

ACTA N° 620.- En la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y con la presencia de los Delegados del Club Astillero Río Santiago Sra. María Laura López; del Club Círculo Marchigiano Sr. Martín Serino; del Club Círculo Policial Sra. Livia Mariela Arrue; del Club Estudiantes de La Plata Sr. Fabián Barbieri; del Club C. de F. Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; del Club Juventud Sr. Gustavo Hernán Tassara; del Club Meridiano V Sr. Javier Palacios; del Club Náutico Ensenada Sr. Martín Skoda; del Club Reconquista Sr. Diego Gutiérrez; del Club Sud América Sr. Roberto Milillo; del Club Círculo Cultural Tolosano Sr. Ramiro Bertola; de la Universidad Nacional de La Plata Sr. Cristian Del Favero; del Club Unidos del Dique Sr. Juan Antonio Garmendia; del Club Unión Vecinal Sr. Guillermo Rivas; del Club Universal Sr. Rodrigo Cuartas; del Club Universitario Sr. Darío Satto; del Club Deportivo Villa Elisa Sra. Ianina De Camillis y del Club Villa San Carlos Sr. José Luis Morales.

Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del anterior. siendo aprobándose sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de julio, siendo aprobado sin observaciones.

El Sr. delegado Morales pregunta por las deudas que tienen los clubes.

El Sr. Presidente recuerda el acuerdo establecido en donde si llegase una afiliada a tener más de 3 meses de deuda podría seguir compitiendo en el torneo con su categoría mayores pero el resultado de sus partidos hasta regularizar la deuda sería 20-0 a favor del equipo contrario. Aclarando que ningún Club ha llegado a tener 3 meses de deuda aún.

TORNEOS PROVINCIALES: El Sr. Presidente agradece a todos los que colaboraron con la organización del Torneo Provincial con sede en La Plata, aclara que hubo mucho trabajo y esfuerzo detrás del mismo y las repercusiones de las Asociaciones que nos visitaron fueron excelentes.

Informa que se planteó a la Federación que deben gestionar la coparticipación de la Asociación comentando que al día de la fecha la Federación bonaerense ha logrado saldar la deuda que tenía con CABB de veintiséis millones de pesos. Comunica que se aprobó iniciar acciones legales a la administración anterior de la Federación de la Provincia de Buenos Aires.

A su vez aclara que este año las Asociaciones se hicieron cargo de solventar los provinciales como sedes de los mismos exponiendo que, a pesar de haber recibido apoyo de los tres municipios (Ensenada en el alojamiento y la cancha, Berisso el streaming y La Plata en el transporte), la Asociación de La Plata tuvo un gasto de tres millones de pesos.

Relacionado a estos gastos el Sr. Presidente explicita que pudimos utilizar la ganancia de Campus de Invierno para solventar ese gasto. Continuando con este tema, el Sr. Alejandro Díaz informa que se ha logrado mejorar el nivel del mismo y que se seguirán realizando. Finalmente pide colaboración en los

próximos eventos con la difusión de los mismos en las redes de los clubes. A su vez pide que cada evento que organicen los clubes, se comuniquen con Prensa APdeB para poder compartir en nuestras redes y colaborar así con la difusión.

NUEVOS ARANCELES A PARTIR DE AGOSTO DE 2024: El Sr. Presidente recuerda que en el mes de agosto se actualizan los aranceles.

El Sr. Delegado del Club Unidos del dique pide verificar en las actualizaciones futuras, que el aumento de los valores sea proporcional al de la inflación que actualmente viene siendo menor.

El Sr. Presidente le responde que dicha observación se tendrá en cuenta.

COMPORTAMIENTO EN LOS PARTIDOS: El Sr. Presidente pide que los delegados trabajen en sus clubes sobre el comportamiento que deben tener todos los involucrados en los partidos.

El Sr. delegado de Club Astillero pide que se hable nuevamente con los árbitros ya que muchas veces las rispideces se generan por el arbitraje.

El Sr. Presidente le responde que se trabaja permanentemente con la filial de Árbitros, quienes también manifiesta su preocupación sobre el tema.

El Sr. Delegado del Club Universitario comenta que está trabajando en un protocolo de formación para los delegados dentro de su club, en el momento que sea aprobado lo compartirá para su análisis y trabajo en comisión en la Asociación..

El Sr. Delegado del Club Universal propone hacer un video institucional en contra de la violencia para que sea compartido en las redes de la Asociación y de los clubes.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETENCIA: Por. Secretaria se procede a dar lectura del Acta de la reunión de la Comisión de Competencia realizada el día 22 de julio de 2024:

“En la ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 19:00 horas, se reúne la Comisión de Competencia, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Delegados del Club Astillero Río Santiago, Sra. María Laura López; del Club Atenas, Sr. Santiago Pedemonte; del Club Banco Provincia, Sr. Claudio De Biase; del Club Círculo Policial, Sra. Livia Mariela Arrue; del Club Estudiantes. Sr. Fabián Barbieri, del Club C. de F. Gonnet, Sr. Néstor Giantomasi; del Club Juventud, Sr. Gustavo Hernán Tassara, del Club Mayo, Sr. Diego Pulvirenti; del Club Meridiano V, Sr. Javier Palacios; del Club Capital Chica, Sr. Gabriel Lavie; del Club Unión Vecinal, Sr. Guillermo Rivas; del Club Reconquista Sr. Diego Gutiérrez; del Club Tolosano, Sr. Sebastián Cerri; de la Universidad Nacional de La Plata, Sr. Cristian Del Favero; del Club Villa Elisa, Sra. Mercedes Cazau y del Club Villa San Carlos, Sr. José Luis Morales..

1.-COMPETENCIA

Dando comienzo a la reunión toma la palabra el Sr. Presidente, detallando el formato de los torneos de primera división masculinos y femeninos .

TORNEO CLAUSURA MASCULINO: se jugará Play Off al mejor de tres en

implementando en años anteriores. A su vez, informa que el libro de pases se abre en Categoría Mayores hasta el comienzo de la fecha 4^o. Manteniendo como regla que los jugadores pueden realizar pases entre zonas A1 y A2 como así también entre B1 y B2.

Los jugadores de la Zona A pueden descender a equipos de zona B y Promocional. Los jugadores del Promocional no pueden subir a Zona A ni a Zona B. Lo mismo rige para los jugadores de zona B, los cuales no puede subir a la zona A.

CATEGORÍAS FORMATIVAS, MENORES Y U-23: Se habilitan las incorporaciones únicamente para jugadores nuevos que no hayan participado este año en ningún torneo y/o jugadores propios de cada club que no hayan tenido participación en nuestro torneo y/o jugadores propios de cada club que no hayan tenido participación en el corriente año. Los jugadores de estas categorías que tenga partidos disputados en algún torneo local NO pueden realizar pase en esta segunda mitad del año, recordando que los mismo, no están habilitados para participar de la categoría mayores 1^o división luego de la 4ta fecha.

TORNEO CLAUSURA FEMENINO: Se jugará Play Off al mejor de tres partidos en las definiciones de las categorías Mayores. Menores U20, U17, U15 y U13.

Se informa que el libro de pases se abre para todas las categorías masculinas y femeninas, hasta el comienzo de la fecha 4^o lo mismo para incorporaciones nuevas.

El señor delegado del Club Asoc. Mayo, solicita se agregue que los jugadores propios del club se pueden incorporar siempre y cuando tengan abonado el pago de aranceles CABB.,. dicha moción es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el .Vicepresidente Sr. Eduardo Pendenza, reiterando la reglamentación del torneo de Mayores Masculinos:

“TORNEO MAYORES

- Dos categorías serie A y B, divididas en dos zonas cada una A1, A2, B1 y B2
- Ocho equipos por zona
- Se disputan en catorce fechas (Ida y Vuelta)

ZONA A

- Finalizada la serie regular y establecida la reubicación, se e iniciaran los cruces para los restantes ascensos y/o descensos. Se resolverá bajo la modalidad de Play Off a tres juegos entre el 1ro vs 4to y 2do vs 3ro de Zona A1, respectivamente respetándose la localía al de mejor colocación. Los ganadores accederán a la final

- El Primero de la Zonas A2 ascenderá en forma directa, mientras que el último de la zonas A1 (8vo) descenderá a A2 y los dos últimos de la zona A2 (7mo y 8vo) descenderán automáticamente a Zona B1.
- Los cruces para los restantes ascensos y/o descensos (repechajes). Se resolverá bajo la modalidad de Play Off a tres juegos entre el 5to, 6to y 7mo de la Zona A1 contra el 2do, 3ro y 4to de la Zona A2, determinando permanecía o ascensos y descensos.
- En el Torneo Apertura, para ambas categorías A y B, los equipos que finalicen entre los primeros cuatro lugares, disputaran la definición del torneo bajo la modalidad de Final Four. En el caso de la categoría B ascenderán los equipos que accedan a la final del torneo.

ZONA B

- Finalizada la serie regular y establecida la reubicación, se e iniciaran los cruces para los restantes ascensos y/o descensos. Se resolverá bajo la modalidad de Play Off a tres juegos entre el 1ro vs 4to y 2do vs 3ro de Zona B1, respectivamente respetándose la localía al de mejor colocación. Los ganadores accederán a la final y el ascenso a zona A2
- El primero de la Zonas B2 ascenderá en forma directa, mientras que el último de la zonas B1 (8vo) descenderá a la Zona B2 y los dos últimos de la zona B2 (7mo y 8vo) descenderán automáticamente a Zona C(en caso de formarse la zona C).
- Los cruces para los restantes ascensos y/o descensos (repechajes). Se resolverá bajo la modalidad de Play Off a tres juegos entre el 5to, 6to y 7mo de la zona B1 contra el 2do, 3ro y 4to de la Zona B2, determinando permanecía o ascensos y descensos.
- En el Torneo Apertura, para ambas categorías A y B, los equipos que finalicen entre los primeros cuatro lugares, disputaran la definición del torneo bajo la modalidad de Final Four. En el caso de la categoría B ascenderán los equipos que accedan a la final del torneo.”

2 - Todas las instituciones que participen con su categoría mayores en el torneo Oficial A.P.de B. -CABB deben presentar tiras completas de menores (U15, U17, U19) y Formativas (U10, U12, U13). Aquellos que NO cuenten con las tiras completas, participarán exclusivamente del torneo promocional de la categoría.

En caso de estar disputando el ascenso deberán cumplimentar con la especificación de PRESENTAR Y COMPLETAR las categorías correspondientes mencionadas en el párrafo anterior. Aclarando que, aquellos que no completen o que no presenten una de las dos categorías formativas (U10 / U12) y en tres (3) de las cuatro categorías menores (U13/U15/U17/U19) en tres (3) partidos consecutivos o cinco (5) alternados estarán incumpliendo esta reglamentación.

Aquellas instituciones que no cumplan con esta reglamentación podrán continuar con su participación en el torneo, pero NO tendrán derecho a disputar play off o repechaje por ascenso. Luego de debatirse este punto es aprobado por mayoría.

El delegado del club Mayo, propone que, llegado el caso, se le dé lugar a la institución inmediata siguiente que SI cumpla con los requisitos a disputar dicho partido definitorio.

Se mociona lo propuesto por el delegado del club Mayo, siendo aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la delegada del club Circulo Policial, y expone que ya pudieron regularizar sus categorías Formativas y Menores. Y ante el comienzo del torneo Clausura de Mayores, solicita se le permita, en caso de llegar a una instancia de disputa por play off o repechaje con posibilidad de ascenso, se le otorgue la posibilidad de participar del mismo. Aclarando, siempre y cuando su institución este cumplimentando lo expuesto anteriormente como exigencia reglamentaria.

Ante esta solicitud, el Consejo ejecutivo, acepta este petitorio y determina: que se computara a partir de la 4ta fecha de los torneos de las categorías formativas y menores de esta segunda fase. Debiendo las instituciones cumplir con la reglamentación para acceder a jugar instancias de finales de Play Off o repechaje por ascenso. Teniendo en cuenta lo ya anteriormente anunciado, en el punto (2) como exigencia.

3- El señor Vicepresidente informa que al torneo Pre Federal 2024 se han inscripto cinco clubes de primera división (Atenas, Estudiantes, Unión Vecinal, Banco Provincia y Platense). Todos pertenecientes a la Zona A1, razón por la cual, y debido a que los días de juego establecidos para dicha zona (A1) en el torneo de nuestra asociación se superponen con los días de juego del torneo Pre Federal (viernes), se consulta a los presentes qué propuestas ofrecen para encontrar una solución, con respecto a cambios de días de juego.

Luego de debatir distintas alternativas, el sr. Delegado del club Atenas mociona que se realice una rotación entre las zonas A1 y B1, razón por la cual quedaría dispuesto de la siguiente manera: Zona A1 jugará los días Miércoles y la Zona B1 jugará los días Viernes. Luego de ponerse a consideración es aprobado por mayoría.

Dicha modificación quedará firme hasta la finalización de este torneo, más allá de los resultados y la continuidad de las instituciones que participen del torneo pre federal.

4- El Señor Vice presidente, aclara que, el único documento válido para registración de los partidos es el acta digital GES. Se determina que el club local será responsable de disponer el cronometrista y el operador habilitado para el acta digital. Con la salvedad de la NO obligatoriedad de la confección de la planilla de papel, el club visitante, podrá optar por la inclusión de un Oficial de Mesa quien actuará como veedor. Todos los Oficiales de Mesa involucrados serán los responsables de la confección de la lista de buena fe y

de revisar la habilitación de todos los jugadores que participen del partido a disputarse. En el caso de ser omitido algún jugador este NO podrá ser incluido luego de darle inicio al partido en el acta digital.

El posterior ingreso de un jugador no habilitado determinará la pérdida de puntos.

5- A solicitud de los delegados presentes, se propone que se atrase la 4ta fecha de las categorías Menores, Formativas y Femeninas, trasladándola para jugar en la primera fecha de recupero, siendo esta el sábado 17 de julio para el torneo masculino y 13 de agosto para el torneo femenino.

CAMPUS DE INVIERNO:: El Sr. Presidente agradece al club Atenas por facilitar sus instalaciones para la realización del Campus, y comenta su alegría por la repercusión y traslada las felicitaciones recibidas por varios padres de los menores participantes. Destacando la importancia de mantener este evento, no solo como un recurso económico que nos ayuda a afrontar los distintos gastos que asumimos al participar en los torneos provinciales con nuestras selecciones, como así también generar un espacio de aprendizaje y capacitación para nuestros participantes.

Siendo las 20:40 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión".

“

Acto seguido, el Delegado del Club Náutico manifiesta su disconformidad al cambio de día de juego entre las Zonas A1 y B1. Los delegados de los clubes Meridiano V y U.N.L.P. explican cómo fue propuesto y acordado entre los clubes que asistieron a la reunión de Competencia, con la excepción de la delegada del Club Círculo Policial que no estuvo de acuerdo.

A continuación se pone a consideración lo expuesto en la reunión de la Comisión de Competencia, cuya acta se procedió a dar lectura, la misma es aprobada por mayoría, con la salvedad que los Delegados de los Clubes Villa San Carlos, Unidos del Dique y Círculo Marchigiano que votaron en disidencia

CURSO DE DIRIGENTE DE CLUBES: El Sr. Presidente comparte la invitación a participar al Curso de dirigente de Clubes propuesto por la Municipalidad de La Plata, comunicando toda la información relevante para su inscripción y realización.

Siendo las 20:53 y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.